



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Bicentenario de la Histórica Provincia de Cangallo"



## ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA CP-SM-2-2024-MPC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL RUTA EMP. PE-32A (CANGALLO) - DESV. AY-989 - DESV. AY-991 - PUTICA - DESV. AY-992 - DESV. AY993 (HUANACOPAMPA) (KM 23+760), DISTRITO DE CANGALLO-PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO.

En el Distrito de Cangallo – Provincia de Cangallo, siendo las 08:00 horas del día diez de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de logística de la Municipalidad Provincial Cangallo, el órgano encargado de procedimiento de selección (comité de selección), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CP-SM-2-2024-MPC/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL RUTA EMP. PE-32A (CANGALLO) - DESV. AY-989 - DESV. AY-991 - PUTICA - DESV. AY-992 - DESV. AY993 (HUANACOPAMPA) (KM 23+760), DISTRITO DE CANGALLO-PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO.

Acto seguido los miembros del Comité de Selección proceden a verificar la relación de los participantes que se registraron a través del SEACE versión 3, obteniéndose el siguiente resultado:

### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha prevista en las bases da través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

| Nro | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social  | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Fecha de registro | Usuario de Registro |
|-----|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|-------------------|---------------------|
| 1   | Proveedor con RUC | 10282707069 | BELLIDO VILCHEZ JORGE POMPEYO                                    | 19/11/2024                            | Válido | 19/11/2024        | 10282707069         |
| 2   | Proveedor con RUC | 10406237716 | BENITES AYOSA IVAN EDUARDO                                       | 22/11/2024                            | Válido | 22/11/2024        | 10406237716         |
| 3   | Proveedor con RUC | 10445950314 | ALMORA ZUÑIGA HECTOR HERNAN                                      | 11/11/2024                            | Válido | 11/11/2024        | 10445950314         |
| 4   | Proveedor con RUC | 20229677200 | EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA E.I.R.L.                  | 08/11/2024                            | Válido | 08/11/2024        | 20229677200         |
| 5   | Proveedor con RUC | 20534551747 | ORBITEL MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.                            | 09/11/2024                            | Válido | 09/11/2024        | 20534551747         |
| 6   | Proveedor con RUC | 20534669071 | YANZ GROUP S.A.C.  | 07/11/2024                            | Válido | 07/11/2024        | 20534669071         |
| 7   | Proveedor con RUC | 20600946987 | R&ZF CONSTRUCTORES S.A.C.  | 11/11/2024                            | Válido | 11/11/2024        | 20600946987         |
| 8   | Proveedor con RUC | 20601384389 | G & L PROYECTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.                   | 19/11/2024                            | Válido | 19/11/2024        | 20601384389         |
| 9   | Proveedor con RUC | 20602640079 | CSB CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA                                  | 19/11/2024                            | Válido | 19/11/2024        | 20602640079         |
| 10  | Proveedor con RUC | 20603407467 | INVERSIONES ESCORPIONS E.I.R.L.                                  | 07/11/2024                            | Válido | 07/11/2024        | 20603407467         |
| 11  | Proveedor con RUC | 20604779121 | R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | 02/12/2024                            | Válido | 02/12/2024        | 20604779121         |
| 12  | Proveedor con RUC | 20605632344 | CONTRATISTAS GENERALES KOPHESMAR E.I.R.L.                        | 17/11/2024                            | Válido | 17/11/2024        | 20605632344         |
| 13  | Proveedor con RUC | 20609528941 | GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.                                    | 20/11/2024                            | Válido | 20/11/2024        | 20609528941         |
| 14  | Proveedor con RUC | 20609657333 | SERVICIOS GENERALES BRINKAP S.A.C.                               | 04/12/2024                            | Válido | 04/12/2024        | 20609657333         |
| 15  | Proveedor con RUC | 20610673288 | PACIFICO INGENIERIA Y OBRAS S.A.C.                               | 28/11/2024                            | Válido | 28/11/2024        | 20610673288         |
| 16  | Proveedor con RUC | 20611153083 | RIVAS REINGENIERIA S.A.C.  | 14/11/2024                            | Válido | 14/11/2024        | 20611153083         |





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Bicentenario de la Histórica Provincia de Cangallo"



Acto seguido el comité de selección empezó con la descarga de las propuestas de la revisión de las propuestas presentadas al presente proceso de selección según el orden de registro llegándose a presentar los siguientes postores:

## II.-PRESENTACIÓN DE OFERTA

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social  | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|--|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1    | 20604779121 | R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | 10/12/2024        | 23.09:12         | 20604779121         | 10/12/2024            | 23:14:04             | Enviado                | Valido |

## III.- ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del BASES INTEGRADAS, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

### DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

| N°               | Documentos para la admisión de la oferta   | Nombre o razón social del postor                                 |
|------------------|--|--|
|                  | Documentos para la admisión de la oferta   | R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. |
| a)               | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)  | SI   |
| b)               | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.   | SI   |
| c)               | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)  | SI   |
| d)               | d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)   | SI   |
| e)               | e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)   | SI   |
| f)               | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | SI   |
| g)               | g) El precio de la oferta en SOLES y. (Anexo N° 6)   | SI   |
| <b>RESULTADO</b> |  | <b>ADMITIDA</b>  |

La siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su CALIFICACION:

Se concluye que el "R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.", cumple con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Bicentenario de la Histórica Provincia de Cangallo"



integradas del procedimiento de selección de acuerdo a la evaluación realizada por los integrantes del comité con conocimiento técnico; siendo ADMITIDO.

## IV.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo en primer lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, el mismo que es de exclusiva responsabilidad del área usuaria. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, siendo como sigue:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  | POSTOR "R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C." |
|---|---|
| A.1.-EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO<br>A.2.-CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE<br>A.3.-EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE | SI CUMPLE   |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD   | SI CUMPLE   |
|   | CALIFICA  |

Conforme con lo establecido en el numeral 75.3 del Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, en vista que el postor "R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."

## VI.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de las ofertas; La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

| FACTORES DE EVALUACIÓN  | POSTOR "R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."   |
|---|---|
| <b>A. PRECIO</b><br>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:<br>$P_i = O_m \times PMP/O_i$<br>I = Oferta<br>P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar<br>O <sub>i</sub> = Precio I<br>O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja<br>PMP = Puntaje máximo del precio. | <b>S/ 1,068,700.00</b><br><b>(UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)</b><br><b>[85.00] puntos</b> |
| <b>B.-SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b>   | <b>[00] punto)</b>  |



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Centenario de la Historia Provincial de Cangallo"

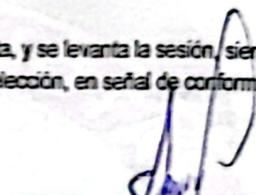


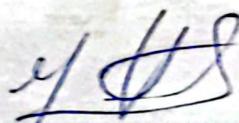
|   |                 |
|---|-----------------|
| D.- INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | [00] puntos     |
| MEJORA A TERMINOS DE REFERENCIA           | [10] puntos     |
| TOTAL EVALUACIÓN                          | [95.00] puntos  |
| BONIFICACION POR MYPE                     | [05] puntos     |
| TOTAL PUNTAJE CON BONIFICACION            | [100.00] puntos |
| ORDEN DE PRELACIÓN                        | 01              |

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, acuerdan que el postor "R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.", ha obtenido el puntaje total de [100.00] puntos respectivamente, quedando apto para las etapas subsiguientes del procedimiento de selección.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 08:50 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

  
.....  
**Marco Antonio Piñas Claris**  
Presidente Titular

  
.....  
**Ing. Hernán R. Quispe Nuñez**  
Primer Miembro Titular

  
.....  
**Ing. Alfonso Todelano Cáceres**  
Segundo Miembro Titular

7 de Octubre de 1814

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO

Ayacucho - Perú  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Bicentenario de la Histórica Provincia de Cangallo"

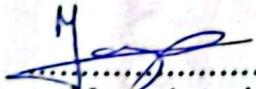


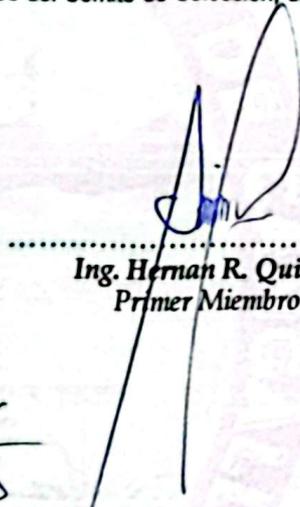
## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

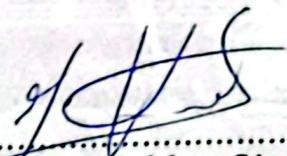
El órgano a cargo del procedimiento de selección da por aprobadas el resultado de la apertura electrónica de ofertas, evaluación y calificación de oferta del procedimiento de selección CP-SM-2-2024-MPC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL RUTA EMP. PE-32A (CANGALLO) - DESV. AY-989 - DESV. AY-991 - PUTICA - DESV. AY-992 - DESV. AY993 (HUANACOPAMPA) (KM 23+760), DISTRITO DE CANGALLO-PROVINCIA DE CANGALLO-AYACUCHO. y se procede a OTORGAR LA BUENA PRO, según el siguiente detalle:

| Nº ITEM | POSTOR ADJUDICADO  | MONTO ADJUDICADO   | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACIÓN | CONDICIÓN  |
|---------|--|--|---------------|--------------------|------------|
| 1       | R Y J GLOBAL COMPANY CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | S/ 1,068,700.00<br>(UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES) | 100.00 PUNTOS | PRIMERO            | ADJUDICADO |

Finalmente, siendo 08:50 del mismo día, mes y año dan por aprobados las decisiones adoptadas, procediendo a suscribirlo en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección, disponiéndose su publicación en el SEACE.

  
.....  
**Marco Antonio Piñas Claris**  
Presidente Titular

  
.....  
**Ing. Herman R. Quispe Nuñez**  
Primer Miembro Titular

  
.....  
**Ing. Alfonso Todelano Cáceres**  
Segundo Miembro Titular

7 de Octubre de 1814